



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera
Desiderio Martínez Martínez
10/02/2025



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 1379119T



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Plaza de la Constitución, 1

02612 MUNERA (Albacete)

Elección Juez de Paz Sustituto

DESIDERIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de MUNERA, hago saber:

B
A
N
D
O

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir a las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto/a de este Municipio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que estando **vacante**, a partir del 29 de marzo, **la plaza de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO/A**, se abre un **plazo de quince días a partir de la publicación de anuncio en el B.O.P.**, para que las personas que estén interesadas en ostentar este cargo y reúnan las condiciones legales, lo soliciten en el registro de entrada de este Ayuntamiento, o conforme al art.16 de la Ley 39/2.015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, etc.

Que, en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Castilla – La Mancha.

Lo que se publica para general conocimiento.

Munera, 10 de febrero de 2.025

EL ALCALDE,



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA AC2M ZRHT KPU7 7KZP

BANDO SOBRE PROCEDIMIENTO NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ SUSTITUTO - SEFYCU 5273113

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1